

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 3.738/2012

Don Francisco Javier García Aponte, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 137/2012, a instancia de José Justo Padilla Sánchez, representado por el Procurador don Francisco Lindo Méndez, y asistido del Letrado don Rogelio García Crespo, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Finca rústica.- Pedazo de terreno en el Pago de la Castra, término de Cañete de las Torres, con una superficie de 1.053 metros cuadrados; que linda: Al Norte, con propiedad de don Rafael Mesa Torralba; al Este, con otra de don Juan Lorenzo

Gallardo; al Sur, Carretera de Cañete de las Torres a Villa del Río; y al Oeste, finca de don Agustín Coca Blánquez. Según reciente medición de la oficina del Catastro consta de 1.099 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Francisco Aguilera Cano y María Padilla Sánchez o sus causahabientes, como personas a cuyo nombre están catastrados y a los colindantes Rafael Mesa Torralba, Juan Lorenzo Gallardo y Agustín Coca Blánquez para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 18 de abril de 2012.- El Secretario, firma ilegible.